



Fecha: 11/03/2014 - Edición Matutina



PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

-  Disposiciones de carácter general aplicables a las Redes de Medios de Disposición
-  Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas el 4 de marzo de 2014


SECRETARIA DE ECONOMIA

-  Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor
-  Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2014


SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

-  Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Distrito Federal
-  Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Yucatán

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA


-  Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la


empresa SIMEYC, S.A. de C.V.


 Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Preservare, S.A. de C.V.

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS


 Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Candelaria Loxicha, Oaxaca, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el ejercicio fiscal 2013

 Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el ejercicio fiscal 2013


 Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Mariscala de Juárez, Oaxaca, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el ejercicio fiscal 2013

ORGANISMOS AUTONOMOS


BANCO DE MEXICO

 Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

 Tasas de interés interbancarias de equilibrio

 Circular 4/2014, relativa a las Reglas aplicables a las cámaras de compensación para pagos con tarjetas

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

 Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia Económica inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-025-2013, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de otorgamiento de


licencias para la comunicación o utilización pública de obras musicales, sus interpretaciones o ejecuciones, de fonogramas o de videogramas en el territorio nacional, salvo cuando éstas sean realizadas mediante radiodifusión o cualquier otro medio de telecomunicación


Fecha: 11/03/2014 - Edición Matutina


SEGUNDA SECCION


PODER EJECUTIVO


SECRETARIA DE SALUD


 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se determinan las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos de perfumería y belleza


 Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud

 Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud

 Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en materia de transferencia de recursos número DGPLADES-CARAVANAS-CETR-MOR-01/10, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud


 Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en materia de transferencia de recursos número DGPLADES-CARAVANAS-CETR-MOR-01/11, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud


 Convenio Modificatorio al Convenio Especifico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación del Programa Caravanas de la Salud


 Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal 2014, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de la información de las mismas


ORGANISMOS AUTONOMOS


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se hace del conocimiento de los sujetos regulados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales las fechas de inicio y conclusión de los procesos electorales locales a celebrarse en 2014, en cumplimiento al artículo 12, párrafo 4 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto

 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Rogelio Carbajal Tejada, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, contenida en el escrito RPAN/076/2014, del once de febrero de dos mil catorce

 Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el Estatuto Orgánico que Regula su Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional

 Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la regulación de la presentación ante la Contraloría General de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados del Instituto Federal Electoral, así como el seguimiento de la evolución patrimonial de los mismos


 Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan las autoridades de la Contraloría General para investigar la posible comisión de las infracciones a que se refiere el artículo 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, así como para instruir los procedimientos respectivos con el fin de determinar las responsabilidades que deriven de las mismas para aplicar las sanciones correspondientes

Fecha: 11/03/2014 - Edición Matutina

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

 Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 52 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 01-74-42.028 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.

 Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 53 de Real

de Abajo, con una superficie aproximada de 00-24-62.815 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 54 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 00-22-56.467 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 55 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 17-27-27.927 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 56 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 12-79-20.784 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 79 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 00-03-45.937 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 80 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 0-11-00.407 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 81 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 3-28-05.931 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.



Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote 82 de Real de Abajo, con una superficie aproximada de 00-48-57.274 hectáreas, Municipio de Cusihuiachi, Chih.


PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION



Instrumento Normativo aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el tres de marzo de dos mil catorce, por el que se modifican el título y el punto único del Acuerdo General número 4/2014, de trece de febrero de dos mil catorce, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se dispone el aplazamiento del dictado de la resolución en los amparos directos promovidos a partir del tres de abril de dos mil trece contra sentencias privativas de la libertad dictadas antes de esa fecha, incluidos los recursos de reclamación y de revisión interpuestos dentro de esos juicios, así como en los recursos de queja en los que se impugnen proveídos en los que se haya admitido o desechado un amparo indirecto promovido contra actos dentro de juicio que afecten la libertad personal, dictados antes o con posterioridad a la fecha indicada, siempre y cuando en esos asuntos se presente o subsista el problema de oportunidad de la demanda respectiva en virtud de lo previsto en los artículos 17 y quinto transitorio de la Ley de Amparo



 Instrumento Normativo aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el tres de marzo de dos mil catorce, por el que se modifican el título y el punto único del Acuerdo General número 5/2014, de dieciocho de febrero de dos mil catorce, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se dispone el aplazamiento del dictado de la resolución en los recursos de revisión interpuestos en juicios de amparo indirecto promovidos a partir del tres de abril de dos mil trece, en contra de resoluciones dictadas dentro de juicio relacionadas con la personalidad de las partes, siempre y cuando para su resolución resulte necesario fijar el alcance de lo dispuesto en el artículo 107, fracción V, de la Ley de Amparo

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Acceso por búsqueda avanzada

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Acceso por búsqueda avanzada